

D-4



El que suscribe, remite adjunto plano para su aprobación y permiso correspondiente para la ejecución de un gallinero en terrenos afectos a su propiedad en el caserío Pampalona.- así como la apertura de una ventana, mismo caserío.-  
Dios guarde a Ud. muchos años.-

RENTERIA, 15 de Mayo de 1.933

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la N. y L.  
Villa de RENTERIA.-

Casa

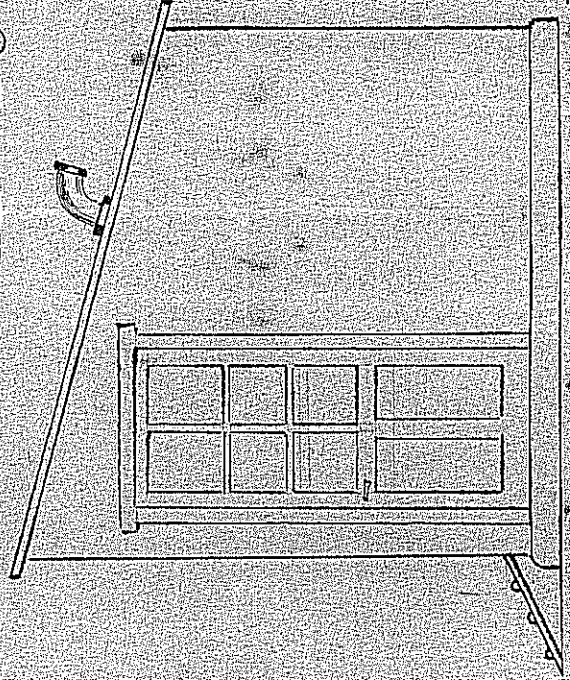
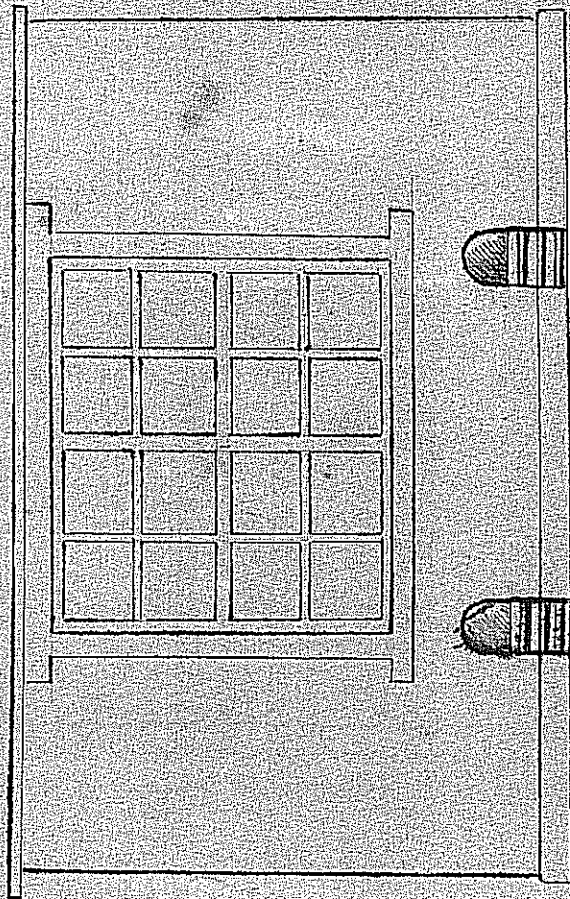
8.50



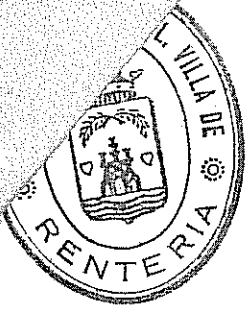
# Sallinero que trata construir en el caserío Pampalona

*L. López*

*Promoción 15 Mayo 1933*



ESCALA 4:100



Núm. 873

En vista del informe favorable de la Comisión de Fomento, y por tratarse de obras de menor cuantía, esta Alcaldía ha acordado concederle la autorización solicitada para construir un gallinero en el caserío "Pampalona", conforme al croquis presentado y para rasgar el muro de dicha finca con objeto de colocar una ventana; debiendo adoptarse medidas de precaución para la realización de ambas obras.

Asimismo, deberá presentarse en la Tesorería municipal, ha hacer efectiva el importe de los derechos de construcción y reintegrar esta licencia con un timbre provincial de dos pesetas, sin cuyo requisito no tendrá ningún valor el mismo.

Viva V. muchos años.  
Rentería, 19 de Mayo de 1.933.  
El Alcalde.

*Paulino Garcia*

Sr. D. Florentino Loidi